

ACTA ORDINARIA DE CONCEJO N° 20
MIÉRCOLES 08 DE JULIO DE 2015
CONCEJO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

TABLA:

1. APERTURA DE LA SESIÓN
2. APROBACIÓN ACTA N°
3. INFORME SEÑOR ALCALDE
- 4.
5. COMISIONES
6. INCIDENTES

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En nombre de Dios y la Patria damos por iniciado el Concejo N° 20 del miércoles 08 de julio de 2015, asisten; Concejal Alberto Fernández, Concejal Sandra Contreras, Concejal Susanne Spichiger, Concejal Marcial Ortiz, Concejal Bruno Garay, Concejal Eladio Veas, Presidente del Concejo, Secretario Municipal Patricio Anders Torres,
- Vamos a solicitar incorporar en la tabla la ratificación de la entrega de la sexta modificación presupuestaria municipal, que se entregó en el día de ayer, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 306**
- **APROBACIÓN ACTA ORDINARIA N° 18** miércoles 17 de junio del 2015, si no hay observación la llevamos a votación, por la aprobación en votación, **ACUERDO N° 307**, 6 votos a favor y una abstención Concejal Ortiz por no haber estado presente
- Vamos hacer entrega de la información formal del décimo segundo congreso nacional de municipios que se va a realizar en el mes de agosto en la ciudad de Santiago, lo dejamos para que se pongan de acuerdo los que van a asistir
- Ord. N° 286 de la SECPLAC sobre la publicación de las licitaciones de la municipalidad, incluidos el sector de salud y educación
- Ord. N° 380 de Educación que se refiere a una información solicitada por el Concejal Alberto Fernandez respecto a la ley SEP, de los profesores contratados indicando la hora, excelencia académica y desempeño difícil
- Un informe dirigido a mí, pero aquí debía de haber sido con la formalidad pero lo vamos a entrega a los señores Concejales sin esa formalidad, de

la Cruz Roja donde detallan los montos recaudados respecto al compromiso que tiene la empresa de depósito de botellas plástica en la comuna, año 2013, 2014 y 2015 , es el oficio que me mandaron directamente

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo había pedido cuánto es lo que la empresa le deposita a la Cruz Roja

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es
- Ord. N° 167 de Administración y Finanzas de contratos de distintos honorarios con registros en la contraloría
- Ord. N° 168 informe de Asesoría Jurídica solicitado por la Concejala Susan Spichiger sobre el estado de reclamo de ilegalidad de Doble Vía publicidad
- Ord. N° 305 que se refieren a proyectos que están en procesos de licitación mejoramiento Plaza Las Encinas
- Para que anoten en sus agendas este jueves a las 11.00 horas la inauguración de juego que se instaló en la plaza del Consultorio
- El viernes esta la grabación de la misa en Santiago en el canal trece , no sé si han confirmado

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo le confirmo inmediatamente, porque voy todos los años a la misa y me gustaría estar presente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustaría que confirmaran para ver los cupos en el bus

CONCEJAL LIBERTO FERNÁNDEZ

- Como es largo el viaje que sea en el bus municipal

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Sábado a las 20.30 en el liceo presentación del grupo folclórico Nehuen
- Lunes 13 a las 11.00 horas vamos a inaugurar la avanzada en Puente Colmo para iniciar la marcha blanca
- Ese mismo lunes a las 12.15 vamos hacer una visita en donde está la F 30 con la avenida Blanca Estela, con el MOP

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Yo había pedido la copia de un informe que se envió a la seremi respecto a reinterpretar la norma en donde está el moll

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso lo vamos a ver en la reunión del plan regulador

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Quisiera consultar si tuvo respuesta de refinería de que viniera a exponer le proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En un principio lo teníamos para ahora, pero después llamaron que el próximo miércoles estarían disponible para venir a exponer en el Concejo
- **TRANSACCIÓN JUDICIAL CON LA EMPRESA INMOBILIARIA ACONCAGUA S.A. CAUSA ROL 2174-2015 DEL 21 JUZGADO CIVIL DE SANTIAGO** EN líneas generales existía esta presentación judicial por cobro de concepto de publicidad, que se tuvo que llegar a este nivel para el pago de esa deuda, después de una serie de reuniones de nuestros departamento de jurídico y finanzas se concluye que el monto comprometido en esta propuesta de transacción judicial , le vamos a pedir que nos instruya nuestro abogado

ASESOR JURÍDICO

- Le acompañamos a usted un pequeño informe que resume el tema que el Alcalde está exponiendo y además el día de ayer fue tratado en la

comisión de jurídico con los Concejales que integran dicha comisión este tema que se trae a pronunciamiento,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No sabía es yo, ¿quién está en esa comisión?

ASESOR JURÍDICO

- LOS tres integrantes, la Concejal Spichiger, el Concejal Garay el Concejal Veas , la dirección de finanza después de la fiscalización del año 2012 y 2013 logró acredita que durante esos 4 semestres la empresa inmobiliaria Aconcagua no había hecho pago por concepto de publicidad y propaganda al municipio, en consecuencia de eso procedió a liquidar la deuda y secretaria municipal emitió un certificado que para efectos legales tiene un carácter de título ejecutivo, que nos permite hacer una demanda de título ejecutivo que es algo más rápido que un juicio normal, con esos antecedentes nosotros procedimos a presentar una demanda en contra de la inmobiliaria Aconcagua y en este caso en Santiago, porque el domicilio del demandado para entablar esta acción es en Santiago , ellos su casa central o matriz la tiene allá, nosotros presentamos esta demanda en base a lo que estaba presentado y que era alrededor de \$ 152.000.000 por concepto de deuda de propaganda y publicidad durante los años 2012 y 2013 , esa demanda se llevó en su proceso normal hasta cierta etapa en donde los abogados locales de la empresa Aconcagua de Viña nos pidieron una reunión en donde manifestaban que ellos tenían disposición de pagar pero no estaban de acuerdo con los ítem y los periodos que se estaban cobrando , señalaban que habían periodos que se acogían al tiempo que estuvieron los letreros , señalaban que habían letreros que no tuvieron y que se estaba cobrando y nosotros les dijimos que antes de llegar a cualquier acuerdo tenían que hacer una propuesta formal en base a un estudio de que era lo que ellos emanaban de la deuda que tenían, con esa información la inmobiliaria Aconcagua nos hizo una presentación en donde ellos determinaban que durante esos dos años ellos nos adeudaba la suma de \$ 24.000.000 y agregaban un 20% más y en donde se comprometían a pagar la suma de \$ 28.000.000, yo recibí los antecedentes y le solicite a finanzas que cotejaran la información para ver si la deuda era de la que decían ellos, porque había una gran diferencia entre los

valores, así se pudo determinar que teníamos que cobrar lo que teníamos respaldado documentalmente para hacer el cobro, por ejemplo si finanza estaba cobrando 6 banderas por todo el periodo del 2013 y efectivamente teníamos fotografías de 2 o 3 meses el cobro se reducía a esas fecha de que tuvimos el comprobante que las banderas fueron exhibidas, porque finanzas ejecutaba el cobro hipotético, al no acercarse los representantes de Aconcagua finanza asumía que las banderas estuvieron todo el año y ellos explican que no era así porque el proyecto duraba seis meses y si teníamos fotografías de 2 o 3 meses cobrábamos ese periodo, también había un error de un concepto que se estaba cobrando de publicidad que no se cobra y la ley establece que la que va adherida al muro en donde está la infraestructura que se está construyendo no se cobra, por ese concepto se estaba cobrando un letrero de 60 metros de largo por 2 de alto y eso daba una cuenta cuantiosa y eso no correspondía cobro, así se fue depurando la liquidación primaria que había hecho finanzas y nosotros establecimos que teníamos como antecedentes acreditable una deuda de \$ 40.900.000 y les hicimos esa contrapuesta con los documentos que teníamos de respaldo “ustedes esto es que adeudan” y ellos accedieron a pagar esa suma de dinero pero solicitaron que si podíamos hacer el cobro en cuotas. Estábamos en ese tema, terminando el tema del juicio por esa liquidación y después finanzas nos entrega otro certificado más en donde deja constancia de otra deuda de la misma empresa por otro proyecto inmobiliario en donde finanzas también estimaba que ahí se debían derechos municipales de publicidad y propaganda de \$ 12.000.000 y se los presentamos, ahí se trabo un poco porque nos dijeron que le estábamos cobrando todo pero les explicamos que eran proyectos diferentes e hicimos el mismo ejercicio que finanzas certificó que deben doce millones y fracción, ustedes liquiden la deuda de acuerdo a los antecedentes que tengan y nos hacen una contrapropuesta y de los doce determinaron que tenían que pagar tres millones ochocientos, hicimos el mismo ejercicio con finanzas en donde se tomaron todas las fotografías de los letreros para que se determinaran con los documentos el periodo que podíamos acreditar y de así se llegó que era un monto de nueve millones y fracción y le dijimos que era ese el monto y no se puede bajar de esos nueve millones, con esos dos antecedentes la propuesta que hicieron era que aceptaban pagar esas dos sumas de dineros que son los que les señale en una primera instancia, la primera deuda \$ 40.196.161 y la propuesta es que por este monto se celebre una transacción judicial, porque este asunto ya está judicializado y

esta es la causa que hizo referencia el Alcalde que está siendo seguida en el 21 juzgado civil de Santiago y la idea es celebrar una transacción de carácter judicial para poner termino a ese proceso mediante el acuerdo que celebremos previa autorización del Concejo y ellos accederían a pagar estos cuarenta millones de pesos en 5 cuotas, de agosto a diciembre de \$ 8.339.232 cada uno y la ultima de \$ 8.339.233 , por otro lado (problemas de grabación)

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Quisiera preguntar si hay una persona encargada para ver todos los avisos publicitarios dentro de la comuna, porque yo he visto mucha propaganda y no nos están pagando o alguna situación que nosotros podamos generar ingresos a través de esta publicidad, me gustaría señor presidente saber si hay una persona encargada para ver todos los avisos publicitarios que hay en Concón, porque hay una inmensidad

DIRECTORA DE FINANZAS

- No tenemos una persona encargada físicamente para eso , lo que pasa que aquí hay un trabajo en conjunto con rentas e inspección y conmigo porque yo también estoy viendo el tema publicitario , en estos momentos tenemos catastrado todo lo que es publicidad y de a poco hemos ido recuperando dineros que tenemos afuera , por ejemplo tenemos unas 19 empresas inmobiliarias y algunas están cancelando y otras no, acuérdense que tenemos un solo inspector y él está yendo regularmente a medir letreros y saca fotos con fechas para poder cobrar y seguramente vamos a tener que llevar a otras empresas a esta etapa porque han dejado de pagar

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consultar a la directora si hay una coordinación con el departamento de obras referente a este tipo de situaciones

DIRECTORA DE FINANZAS

- Coordinación no hay, pero yo sé que se hizo un catastro con la inspectora de obras en donde vieron todos los letreros y vieron cuales tenían permios

de obras, pero lamentablemente letreros salen todos los días y es un trabajo regular

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo creo que frente a esta situación y que lo vimos en comisión ya que lleve más de dos años y medio, que le vimos con esta misma inmobiliaria y lo cual me sorprende la reacción de ellos porque da la sensación de una mala práctica respecto a esta inmobiliaria, porque todos hemos sido testigo como esta inmobiliaria ha colocado sus carteles y nos ha instalado por diferentes sectores de la comuna y principalmente por el borde costero donde ellos saben que tenemos esa falencia de no fiscalizar y efectivamente ellos instalan sus carteles y banderas y hoy día como por arte de magia se hacen los sorprendido por esta cobranza que está haciendo el municipio, porque lamentablemente no tenemos el resguardo o no se ha podido hacer el seguimiento respectivo frente a esta situación y si bien rentas y jurídico han tratado de llegar a las cifras más acordes a esta situación yo solicitaría que frente a estos temas hacer algo frente a las futuras inversiones que están haciendo en la comuna, efectivamente la publicidad que tenemos de las inmobiliarias es bastante y lo más problemático frente a esta situación es que se está perdiendo recursos que afectan a estas arcas municipales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo agregaría algo , a nosotros nos consta y que en algún momento se ha generado como una de las metas que tienen los funcionarios como equipo y recuerdo que se ha salido una persona por departamento los días sábados con escala a medir y se ha hecho esa gestión de buscar los recursos y que es lo que siento cuando se hacen este tipo de operativos, cuando se sale a fiscalizar lo que está afuera

DIRECTORA DE FINANZAS

- Parece que eso se hizo cuando yo no estuve , porque el año pasado hicimos las patentes morosas que también salimos a terreno y otro año fue solo la propaganda de los negocios, pero aclarar Concejales que para llegar a este proceso y por eso la demora de parte nuestra, es porque sí el

inspector hacia las visitas inspectoras, si dejaba las notificaciones , rentas hacia las cobranzas por correo electrónico y nunca tuvimos respuesta de esta inmobiliaria en particular, por eso que fueron varias las instancia para no llegar a esto , pero hay todo un trabajo de inspección, hay fotografías , hay correos pero no respuesta de los pagos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quiero que quede claro Evelyn que mi comentario va dirigido a que la empresa sabe lo que está haciendo y están claro que vienen para acá , construye y coloca carteles, saben que nosotros no tenemos la capacidad de respuesta y si bien los departamentos correspondientes del municipio están haciendo su trabajo , creo que para esta área, porque estamos perdiendo \$ 150.000.000 para llegar a un acuerdo de \$ 49.000.000 claramente estamos perdiendo varios millones de pesos para que entren en nuestro presupuesto municipal, por lo tanto contratar a una persona para que haga la labor y que es una inversión y es sumamente necesario más por los tiempos que vienen que se va construir más en la comuna

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me gustaría que aclararan este tema

ASESOR JURÍDICO

- No es que se estén perdiendo \$ 150.000.000, efectivamente por falta de información de la gente de finanzas de parte de la inmobiliaria, aquí la ordenanza por letrado establece que se puede cobrar semestral o anual como no tenía la infracción a lo mejor el inspector iba y sacaba una fotografía del lugar y con eso cobran, a lo mejor nosotros también teníamos un cobro en exceso y en materia judicial a lo mejor no íbamos a tener los \$ 150.000.000 porque no íbamos a tener los medios de prueba para acreditar que nosotros estábamos cobrando eso , además que ya partimos de la premisa que uno de los ítems cobrados no se tenía que hacer , tenemos que tener claro acá que lo que se estaba cobrando es lo que estimamos nosotros del punto de vista técnico y que efectivamente lo que tiene que pagar la empresa en base a documentos y fotografías y de inspección que la municipalidad tiene que como respaldo , quiero dejar

claro que no estamos dejando de cobrar si no que estamos llegando a un monto de dinero que es acorde a lo que nosotros acreditamos y que efectivamente que estuvo en su oportunidad acreditado, el primer cobro fue hipotético porque le dijimos que tenían que pagar X plata y le cobramos como si estuviera el semestre completo y quizás estuvieron 2 o 3 meses y que se le señalaba la empresa, por eso queríamos hacer esta negociación en el sentido que nos hicieran una contrapropuesta y esa contrapropuesta fue analizada con los respaldos que se tenían en el departamento y de ahí salió el informe y que se los adjunte el día lunes en donde finanzas establece que eso es que ese está cobrando , yo no lo vería como que perdimos esa cantidad de dinero al contrario porque aquí no había nada y la idea es recuperar casi \$ 50.000.000

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Lo que pasa es que frente a ese punto si bien se llegó a un acuerdo , estamos trabajando sobre supuestos y evidencia y se llega a este punto de equilibrio que es lo que se va a cobrar pero efectivamente en el año 2013 yo recuerdo como el Concejal Garay en forma persistente pedía la fiscalización de esta empresa, por lo tanto si tenemos ese antecedente podemos tener muchas otras empresas y hemos perdidos dos años y medio en obtener efectivamente que esos \$ 150.000.000 podrían haber entrado a nuestras arcas municipales , si bien hoy día esto está zanjado y con acuerdo de la empresa para evitar este tipo de situaciones se puede trasladar a futuro

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Los cincuenta y fracción y pagar la mitad o menos de la mitad eso no fue producto de una negociación, es producto de un análisis de los antecedentes que se hicieron y ese es el cobro objetivo que se tiene que hacer a la empresa, porque la municipalidad no puede perder un peso de las arcas que son de todos , se está cobrando algo justo, lo que corresponde inclusive se están cobrando los intereses del 20% que corresponde a la deuda , se están dando facilidades de pago, las 5 cuotas , pero eso es un cobro justo , lo otro que este tipo de negocios , las inmobiliarias o las constructoras generalmente tiene una casa matriz y muchas otras sociedades privadas para ciertos proyectos entonces podemos tener en dos

años más, cuando termine el juicio si seguimos en esta etapa del juicio o en 3 años mas según como avance, porque un juicio puede durar bastante podemos tener una bonita sentencia firme y ejecutoriedad en el papel y ¿a quien le vamos a reclamar? porque no existe la sociedad, no existe a nadie quien cobrar ,la sociedad esta liquidada y no tiene patrimonio y por lo tanto vamos tener una linda sentencia ejecutoriada a nombre de la municipalidad que no sirve de nada, yo considero que el asesor jurídico junto con finanzas hicieron una muy buena pega en el sentido de llegar a un arreglo , negociar bien con la empresa y la empresa se allanó a pagar lo que corresponde y en eso estamos , en buena hora recaudamos la plata que aprobamos , este es un proceso largo que hay que seguir pero ya estamos con un paso favorable para recaudar esas platas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Sin lugar a dudas considerar súper valorables que los departamentos del municipio trabajen en forma efectiva y se llegue a un feliz cobro de esta cantidad de dinero, pero yo tendría una crítica, no sé si critica pero como se tome, el problema de esta municipalidad no es de ahora respecto de la fiscalización y ha sido de siempre, tenemos el tema de la extracción de árido que el Concejal Fernandez ha reclamado bastante , tenemos muchos negocios que a veces trabajan sin patente , no pagan su publicidad, tenemos las inmobiliarias que construyen como locos, esta es una de las tantas empresas que no han pagado, nuestro problema no radica en la parte de finanzas o la parte de jurídico , nuestro problema final radica en no tener fiscalización y que hasta el día de hoy , después de 18 años de municipalidad no lo solucionamos, tenemos un inspector en el departamento de obras para todo lo construido en Concón que es muy poco y tenemos un inspector en el departamento de finanzas y finalmente es el punto débil de todas las administraciones que han habido y por eso las empresas dicen que en Concón nadie cobra por eso no pagamos , porque estas empresas son de Santiago y si van a construir a las Condes donde hay 500 inspectores , hay motos y no se les escapa un peso y entonces porque no de una vez veamos que tengamos inspectores como corresponde en cada departamento y en cada parte en donde hay que fiscalizar , ya sea la inmobiliaria que construye, la gente que construye ,los negocios que trabajan sin patente , los negocios que no paga publicidad, las personas que extraen áridos , en la administración anterior la famosa

Empresa Búfalo que nunca había pagado nada y nos encontramos con un tema similar con la empresa Aconcagua, si nosotros pudiéramos más personal donde corresponde fiscalizar, yo sé que no tenemos pero si hacemos alguna reestructuración donde podamos poner un par de inspectores más en la calle yo creo que la cosa funcionaria sin llegar a juicio sino que simplemente cobrando

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- solo sumarme a que se ha dicho y reconociendo que la fiscalizaciones es una de nuestras debilidades, se hace con mayor urgencia la coordinación entre los departamentos con el fin de que se potencien y en definitiva no quedemos desfasado en tanto tiempo, respecto de los medios probatorios de este juicio en particular si efectivamente en un minuto se creía o se constató que existía tal cantidad de banderas y después los registros no estaban lamentablemente, aunque hubiese sido más solo podemos cobrar lo que podemos demostrar y en ese sentido es importante reforzar, no son montos menores los que estamos hablando, vamos a recibir \$ 50.000.000 en un año y sin duda la necesidades que tenemos son múltiples por ejemplo reforzar hoy día el departamento medio ambiental con todo lo que estamos viviendo, simplemente enfatizar en la coordinación de los departamentos y las fiscalizaciones correspondientes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Efectivamente es una debilidad que la mantenemos por el tema de la planta y todos sabemos que los inspectores no pueden ser honorarios porque no tienen responsabilidad administrativa y hay que darse vuelta con lo que hoy día tenemos, por eso vamos a retomar esta coordinación con los departamentos para generar que se hagan en forma más periódica estas visitas de levantamiento y estas fotografías de tal manera que estemos más actualizados y no es lo mismo tener personas a honorarios en otras actividades como lo que estaban hablando del medio ambiente que es necesario y que viene como propuesta la próxima semana a tener un inspector con responsabilidad, tenemos que darnos vuelta con la capacidad de la planta pero en coordinación con los demás departamentos

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo creo que este punto es súper importante para la comuna y yo creo que aquí estamos perdiendo recursos importantes y con esos recursos podríamos pagar hasta tres personas para poder fiscalizar bien la comuna de Concón, usted manifiesta una coordinación dentro los departamentos y sabemos que los departamentos están colapsados de trabajo, los departamentos de obras, operaciones y finanzas están colapsados de trabajo y le vamos dar muchos más trabajo del que tiene y por una cosa no vamos hacer lo otro, mi sugerencia es que nosotros tuvimos en un congreso en San Felipe la propuesta que había era que se iban a aumentar las plantas y no sé cuándo eso va a llegar y usted que está en la dirección de municipalidades no tenemos ninguna información referente a educación, no tenemos ninguna información de salud, si le vamos a dar más trabajo a los departamentos vamos a colapsar a los funcionarios, que tenemos que buscar más alternativas como en otras municipalidades si los hay y todavía no entiendo como nosotros estamos perdiendo recursos, me refiero a que en la Isla estuvo el canal 13 y nos desprestigiaron y como ahí nos sacaron la mugre y todavía no hemos sido capaces de ver la realidad que se ha olfateado un monto de veces en este Concejo tenemos que cerrar ese lugar ahí, dejar una persona que se haga cargo ahí, que no entren vehículos, el sábado estuve ahí y entraron dos vehículos con materiales,

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿Hizo la denuncia?

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- No los identifique porque venía en el bus y eso no lo puedo entender que le vamos a dar más trabajo a los departamentos, pero busquemos alternativas porque tiene que haber alternativas para las fiscalizaciones porque aquí hay empresarios inmobiliarios que hacen lo que quieren en nuestra comuna, porque no tenemos las personas que vayan a fiscalizarlos y tengo por seguro que si fiscalizamos todo Concón demás se pagan 2 o 3 inspectores para fiscalizar, entonces porque no tendríamos por qué llegar a lo que está pasando ahora, porque si hubiera pasado se hubiera cortado inmediatamente y el departamento de finanzas por supuesto que no puede

saberlo todo también algunas cosas también se les escapan a ellos , pero insisto que busquemos más alternativas para tener más fiscalizadores

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Una alternativa yo creo que es buscar una empresa que haga la cobranza y son empresas especialista en cobrar patente , cobrar publicidad y andan con una maquinitas y los notifican, trabajan en conjunto con asesoría jurídica, finanzas y ellos son los que ponen la cara y no los funcionarios que también es complejo porque viven acá , tiene familias y arriesgas también su combo, ver la posibilidad jurídica de contratar esa empresa que haga la pega y me parecen que cobran un porcentaje de todo los cobros que hacen

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece una buena sugerencia

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Es una buena sugerencia , hay que hablar desde el sentido objetivo porque en Concón la tasa de morosidad no es elevada y no es que aquí no se pague nada , son los menos los que no pagan

DIRECTORA DE FINANZAS

- Eso quería aclarar un poco porque da la sensación de que acá nunca se ha fiscalizado y no es así, porque hay un inspector y dos personas más que apoyan al inspector y de hecho hay una reestructuración del departamento de rentas , en relación a las empresas inmobiliarias tenemos el 50% de las empresas que si están pagando, las empresa de publicidad lo mismo. las empresas que no están pagando el inspector si ha ido y ha dejado notificaciones , en cuanto a la morosidad de patentes el inspector es el que hace el trabajo y se ha hecho, de hecho hemos tenido reuniones y le hemos dado énfasis a toda la publicidad y de aquí a fin de año pretendemos recaudar con rentas e inspección todos los recursos que tenemos afuera con respecto a eso, de hecho se hacen reuniones de trabajo,

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- En general los Concejales tenemos claro que hacen el trabajo y es más lo dijimos al comienzo de la intervención estamos súper conforme con el trabajo sobre todo de finanzas , de jurídico y de todos los departamentos del municipio y creemos que solo el departamento de fiscalización está débil, porque un inspector de rentas para todo Concón es insuficiente , un inspector de obras para todo Concón también es insuficiente , en tránsito no tenemos inspector sí que obviamente estamos al debe y en otros departamento donde debería de haber un inspector tampoco hay , tenemos dos fiscalizadores para toda la comuna de Concón que empieza en el puente Limache y termina casi llegando a Reñaca, no tenemos fuerza en la parte de fiscalización, no estamos diciendo que no se haga sino que en la medida de lo posible esas dos personas hacen mucho trabajo y no es suficiente para esta comuna y tratar de buscar una solución como dice el colega porque siempre hemos pensando que el personal de planta no tenemos suficiente y no tenemos para poner en la calle a fiscalizar pero solo pensamos como dice Bruno en una empresa que se haga cargo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es una buena sugerencia que se puede estudiar

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Estaba buscado y aparece que en varios municipios a través de propuesta publica se llama para externalizar el servicio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me parece buena la sugerencia y la vamos a revisar
- Vamos a llevar a pronunciamiento la celebración de la transacción judicial con la empresa inmobiliaria Aconcagua la causa rol 2174 del 2015 del 21 Juzgado Civil de Santiago por la aprobación en votación **ACUERDO N° 308 unánime**
- Sobre lo mismo que esta es una transacción extrajudicial donde la empresa Aconcagua va a cancelar la deuda de derechos de publicidad y propaganda

ASESOR JURÍDICO

- y este acuerdo se complementa con el oficio que les mande y ahí voy a revisar la cantidad, respecto al ACUERDO 308 para la celebración de la transacción de carácter judicial el monto es de \$ 40.196.161 y esto dividido en 5 cuotas y la segunda la celebración de la transacción extra judicial es por el monto de \$ 9.361.853 pagadero en una cuota al 30 de julio

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Por la aprobación del punto 6, celebración de transacción extrajudicial en votación **ACUERDO N° 309**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA RENOVACIÓN DE PATENTES DE ALCOHOL, SEGÚN OF. ORD, N° 17 DEL 30.06,.15** de acuerdo a este listado vamos a sacar dos patentes para votarlas aparte porque el Concejal Eladio Veas se va a abstener, vamos solamente a votar los siguientes roles 490149, 400012, 400021, 400094, 401009, 400072, 400280, 400547, por la aprobación en votación **ACUERDO N° 310 unánime**
- Ahora vamos a votar la patente 400254 del restaurant Picada Gourmet y 400096 Restaran Club Costa por la aprobación en votación **6 VOTOS A FAVOR, ABSTENCIÓN** Concejal Eladio Veas

CONCEJAL ELADIO VEAS

- Por ser familiar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ACUERDO N° 311**
- **PRONUNCIAMIENTO PARA CADUCIDAD PATENTES DE ALCOHOL** según Ord. N° 802 de Finanzas

DIRECTORA DE FINANZAS

- Hubo una reunión de comisión de finanzas el jueves 05 de julio, estos tres casos porque son tres locales que no están funcionando , no trajeron su información y en dos de ellos se van a abrir nuevos negocios

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Es importante mencionar que son patentes de alcohol ilimitadas que pueden volver a ser solicitadas una vez que estén reguardadas las situaciones de cambios en que están algunos de los locales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si son restoranes, vamos a llevar a votación por el oficio Ordinario 802 de finanzas que señala la CADUCACION de la patente 400274, 400091 y 490253 por la aprobación en votación **ACUERDO N° 312 unánime**
- **PRONUNCIAMIENTO APROBACIÓN PATENTE RESTAURAN ALCOHOL DE MICRO EMPRESA FAMILIAR SR. FELIPE RAVET** respecto al local ubicado en avenida Concón Reñaca 396 según ordinario 122 de administración y finanzas

DIRECTORA DE FINANZAS

- Recién caducamos una patente en esa misma dirección y esta es el nuevo local que se va a instalar , que es una patente de restauran alcohol del señor felipe Ravet y está toda la documentación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- ¿es el dueño?

DIRECTORA DE FINANZAS

- Si es el dueño y vive ahí

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay una opinión favorable de la junta de vecinos , esta certificado por el inspector que está a más de 100 metros de un establecimiento educacional

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- CONOZCO mas o menos el lugar y me parece que cerca hay un jardín infantil , en la esquina

DIRECTORA DE FINANZAS

- El inspector en el certificado dice que no se encueran a menos de 100 metros establecimientos educacionales

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a lleva a votación de acuerdo a Ord. N° 122 de finanzas ,

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Podemos votar esto señor jurídico

ASESOR JURÍDICO

- SI

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- por la aprobación en votación **ACUERDO N° 313 UNÁNIME**
- **SUBVENCIONES**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Ayer pudimos revisar las subvenciones que ingresaron dentro de los plazos y se trae una propuesta al Concejo voy a pasar a detallar ; para los clubes adultos mayores como base y aumentado \$ 50.000 respecto de lo que se entregó el año pasado serian \$ 350.000 , tenemos tres excepciones de las solicitudes

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- ¿aquí van a ir las subvenciones de las juntas de vecinos?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- No , aclaremos , lo que se va a votar aquí son solamente las subvenciones que revisó la comisión que están dentro del plazo, las subvenciones normales , las otras esperamos traer la próxima semana porque tenemos que hacer a reunión de la comisión de deporte y la de las juntas de vecinos

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Aquí es importante que aclaremos que hay tres líneas de subvenciones una son las subvenciones normales, otra FONDEPORTE Y EL OTRO FONDEVE y a lo que hoy día nos vamos a remitir son las subvenciones normales
- **CLUB ADULTO MAYOR MARÍA ISABEL \$ 350.000**

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Piden para viaje , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO N 314 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA**

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo no he votado porque aquí se esta pidiendo \$ 800.000 y quedamos en un reunión de comisión que se iban a subir los montos de las subvenciones para poder respetar los montos que ellos estaban solicitando, porque si bien hay tres grupos de subvenciones la subvención que tenemos para estas organizaciones eran alrededor de \$ 60.000.000 en las cuales el año pasado estaban incluidos los clubes deportivos y este año no estaban incluidos los clubes deportivos y quedaba un saldo a favor de nueve millones y por lo tanto me llama la atención que si bien tenemos los fondos y están los recurso no se les de el dinero que efectivamente ellos están solicitando para sus actividades y en este caso este club esta pidiendo \$ 800.000, el club adulto mayor Maria Isabel pedía \$ 500.000 , quisiera que me dieran un respuesta frente a este tema

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo no he manifestado que íbamos a subir completamente a todas las organizaciones, eso fue un análisis que hicieron ustedes y yo no tengo esa apreciación

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Si bien se hizo el análisis claramente hay organizaciones que tienen diferentes montos, porque no respetar a aquellas organizaciones que pidieron montos más altos porque los montos son para sus actividades y ellos han evaluado la subvención que necesitan para poder financiar actividades que justamente permite la ley este aporte o esta subvención que hace el municipio o las entidades estatales frente a las organizaciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

Como todos los años cada organización solicita los montos que consideran necesario para las actividades propuestas pero el municipio tiene recursos limitados y la misión de la comisión que revisa subvenciones es responsable con lo que se puede otorgar y por eso la propuesta que viene y de hecho hacemos ciertas distinciones de ciertas solicitudes que creemos que ameritan poder entregarles lo solicitado, pero hay otras que si nosotros tuviéramos los recursos para darles todo lo que solicitan estaríamos en condiciones pero no es así y el calculo que tempranamente se hizo no fue con todos los antecedentes a la vista y queda claro que en el voluntariado lo que solicita sobrepasa por más del doble de lo que tenemos disponibles, por lo tanto nos vemos en la obligación de fijar ciertos criterios y es lo que se ha traído hoy día a la mesa

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- También señalar de alguna manera que en el caso de los viajes de los adultos mayores se le esta apoyando en las distintas acciones que solicitan y en este caso específico solicitan para viaje y hay otras acciones que se le está apoyado cuando ellos tienen que viajar

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- El año pasado cuanto le entregamos a los adulto mayor

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- \$ 300.000 y le aumentamos \$ 50.000 a todos ,

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Yo mantengo mi posición que se les de los montos que están solicitando

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Yo mantengo la posición que la administración de los recursos los hace el Alcalde
- por la aprobación del CLUB ADULTO MAYOR ALMA VIAJERA, en votación **ACUERDO N 315 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR JUAN PABLO SEGUNDO** lo solicitado son \$ 363.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Estadía de viaje , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 316 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR NUEVO MILENIUN** lo solicitado son \$ 850.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para viaje 4 días de cabaña , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 317 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR EL REENCUENTRO** lo solicitado son \$ 445.500 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para viaje, \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 318 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR ESTRELLA DEL MAR** lo solicitado son \$ 320.000 y la propuesta es \$ 320.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para viaje 4 días, \$ 320.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 319 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR AÑOS PLATEADOS** lo solicitado son \$ 850.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ALIMENTACIÓN viaje , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 320 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR UNION COMUNA DE ADULTO MAYOR** hicimos una excepción destacando la importancia que tiene la union comunal y la solicitud respecto a la celebración del día del adulto mayor lo solicitado son \$ 500.000 y la propuesta es \$ 500.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- , \$ 500.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 321 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **APOYO Y PROMOCIÓN ADULTO MAYOR NO ME OLVIDES MILENIUN** lo solicitado son \$ 500.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **ALMUERZO Y locomoción** , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 322 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB GIMNASIA ADULTO MAYOR MANANTIALES** lo solicitado son \$ 300.000 y la propuesta es \$ 300.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para compra de calzas y poleras ara las socias , \$ 300.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 323 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR JESÚS CARPINTERO** lo solicitado son \$ 350.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para pago arriendo local e insumos para grupo , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 324 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR REJUVENECER EN EL TIEMPO** lo solicitado son \$ 500.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Traen para tres cosas y ellos verán en que lo pueden ocupar, compra de bienes por un computador , insumo como tinta y otros pago de arriendo , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 325 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto al otro grupo que es VOLUNTARIADO AYUDA A LA COMUNIDAD ADULTO MAYOR LA propuesta es que lo retiremos de este ítem y que lo ingresos a centros de apoyo y ayuda

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB ADULTO MAYOR AZUCENAS DE HIGUERILLA** lo solicitado son \$ 400.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para actividad de recreación para fin de año , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 326 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto a los centros de madres como criterio es aumentar a \$ 350.000 y tenemos algunas excepciones que vamos a indicar
- **CENTRO DE MADRES CALETA HIGUERILLA** lo solicitado son \$ 1.300.000 porque están celebrando 50 años de aniversario al igual que el centro de madres Alborada que nos solicita \$ 1.250.000 y lo que se trae como propuesta es que a ambas se le entreguen \$ 1.200.000 para que pueda celebrar como corresponde

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a aclarar esta excepción y que sin duda la celebración con 50 años como lo hemos hecho con otras instituciones es apoyarlos fuertemente para la celebración de su aniversario

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Quisiera consulta a la directora de DIDECO si nos puede acompañar, quisiera que me aclara, porque tenemos el aniversario de dos centros de madres que cumplen 50 años lo cual tengo entendido que el municipio iba a participar dentro de las actividades que iban hacer ellos, quisiera saber cuáles son los montos que el municipio va aportar porque si el municipio le va a entregar aparte y con respecto a las subvenciones a ellos les podríamos entregar otro monto de dinero sin necesidad de incurrir en gastos, porque ellas se tienen que mantener frente a actividades anuales , paseos, fiestas que ellas hace y han hecho durante todo este tiempo si bien esta es una situación puntual en donde cumplen 50 años es un gasto aparte, quiero saber cuál es el monto que el municipio les desea ayudar o en que les va a ayudar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Cuando nosotros apoyamos a las instituciones que están cumpliendo se considera un gasto municipal de acuerdo a los requerimientos de los actos y los eventos , en este caso por eso que se le entrega un monto mayor para que el municipio no esté haciendo gastos y que nos cuesta y se le entrega en forma directa, eso permite que el municipio aporte en el aspecto operativo pero no de recursos, porque aquí se le esta entregando para que puedan comprar en forma directa que simplifica que el municipio tenga que comprar galvanos

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Y es más rápido

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- CENTRO DE MADRES CALETA HIGUERILLA que en forma excepcional por estar cumpliendo 50 años se le va a proponer entrega \$ 1.200.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 327 unánime**

- CENTRO DE MADRES ALBORADA que en forma excepcional por estar cumpliendo 50 años se le va a proponer entrega \$ 1.200.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 328, unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTRO DE MADRES NACER** lo solicitado son \$ 300.000 y la propuesta es \$ 300.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para compra de material para taller de tejido , \$ 300.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 329 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTRO DE MADRES ARCO IRIS** lo solicitado son \$ 350.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para compra de materiales , hilos, pinturas , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 330 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTRO DE MADRES SANTA TERESITA DE JESÚS** lo solicitado son \$ 480.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para compra de material para taller , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 331 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTRO DE MADRES LOS COPIHUES** lo solicitado son \$ 400.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para pasajes y otros entretenimiento , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 332 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Aquí quiero complementar respecto del **CENTRO DE MADRES VILLA Concón Y EL CENTRO DE MADRES LAS GAVIOTAS** no viene como propuesta porque dentro de lo solicitado no indican el monto y se ha solicitado contactarlos para regularizar la situación

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- quedan pendiente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **Grupos folclóricos** también aumentando \$ 50.000 la propuesta base os \$ 350.000
- **GRUPO FOLCLÓRICO VALLES DEL FOLCLOR** lo solicitado son \$ 700.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para pago monitor , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 333 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB DE CUECA PAÑUELOS AL VIENTO** lo solicitado son \$ 300.000 y la propuesta es \$ 300.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para pago monitor , \$ 300.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 334 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **GRUPO FOLCLÓRICO LOS VOLCANES** lo solicitado son \$ 400.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para capas , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 335 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **GRUPO FOLCLÓRICO BAILA CANTA PUEBLO** lo solicitado son \$ 1.000.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- **AQUÍ** hay que aclarar que cuando le hemos aportado más es para viajes al extranjero y que queda eso abierto si así sucede
- Para viaje , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 336 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respecto de los clubes deportivos que no participaron de FONDEPORTE y que si solicitaron la subvención normal son los que se trae ahora , el año pasado se les entrego \$ 4000.000 y ahora la propuesta es \$ 450.000
- **CLUB PESCA Y CAZA EL MAUCO** lo solicitado son \$ 654.936 y la propuesta es \$ 450.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para remodelación de baños de la sede , \$ 450.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 337 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB DEPORTIVO UNION MOTORS** lo solicitado son \$ 266.100 y la propuesta es \$ 266.100

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ARTÍCULOS DEPORTIVOS , \$ 266.100 por la aprobación en votación **ACUERDO 338 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CLUB DE JARDINES Y ARTES FLORALES** lo solicitado son \$ 500.000 y la propuesta es \$ 450.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para paseo , \$ 450.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 339 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTROS DE APOYO Y AYUDA** lo que hicimos fue establecer como un criterio base \$ 300.000
- **CENTRO REHABILITACIÓN CENTRO DE LA COSTA** lo solicitado son \$ 157.920 y la propuesta es \$ 157.920

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para mantención de la sedes y otros , \$ 157.920 por la aprobación en votación **ACUERDO 340 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CENTRO ARTESANAL MANOS CULTIVADORAS DEL ARTE** lo solicitado son \$ 422.500 y la propuesta es \$ 300.000 y aquí quizás que como todo lo mínimo es que podamos ajustarlo a los \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para paseo , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 341 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **VOLUNTARIADO AYUDA LA A COMUNIDAD ADULTO MAYOR** lo solicitado son \$ 380.000 y la propuesta es \$ 380.000 considerando el objeto del proyecto

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para pañales y recetas médicas , \$ 380.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 342** 6 votos a favor, abstenciones el Presidente del Concejo porque participa en la directiva mi señora

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **COMITÉS DE SALUD**
- **GRUPO AYUDA CONSULTORIO** **COMITÉ DE SALUD DE CONCÓN** considerando lo otorgado en el año anterior y respecto del objeto de lo solicitado el grupo Ayuda Consultorio solicita \$ 700.000 y la propuesta son \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para artículos de librerías y artículos de aseo , fotocopias , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 343 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **COMITÉ DE SALUD DE Concón** lo solicitado son \$ 1.200.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para OFICINA, PUBLICIDAD. EVENTOS capacitaciones , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 344 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Respeto al ítem que viene que es discapacidad la propuesta es que le otorgamos lo solicitado a ambas instituciones
- **AGRUPACIÓN ANGELES DE CONCÓN** lo solicitado son \$ 1.180.000 y la propuesta es \$ 1.180.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para ARRIENDO de piscina , profesores , colaciones y movilización , \$ 1.180.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 345 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- eso es para un tratamiento , hidroterapia

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **AGRUPACIÓN AVATAR** lo solicitado son \$ 800.000 y la propuesta es \$ 800.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para comprar un horno , para juego de loza , \$ 800.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 346 unánime**

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Para el ítem anterior pediría que se revisara el vehículo que está en el consultorio , el bus que es para discapacitados y dializados porque me da la impresión que el bus se ocupa especialmente para los enfermos de diálisis y debería de ver la forma de hacer un calendario para que las personas con discapacidad puedan acceder a sus terapias o tratamientos kinésicos porque para eso estaba el vehículo, para ambas funciones

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CONSEJO VECINAL Y MEDIO AMBIENTE** LA propuesta es considera los \$ 350.000 de Nbases que hemos tenido para las otras intuiciones
- **CONSEJO VECINAL BARRIO VISTA AL MAR** lo solicitado son \$ 350.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Para contratación de un monitor , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 347 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **ECO RUTA VECINA** lo solicitado son \$ 359.900 y la propuesta es \$ 349.900

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Esta no es la institución que está autorizada para plásticos y ¿quien es la presidenta?

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Claudia Joffre

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Podemos dar subvención a esta institución

ASESOR JURÍDICO

- Es una institución sin fines de lucro que se constituyó

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Pero ellas son los que van a comenzar o ya comenzaron con las botellas plásticas , ¿se puede o no?

ASESOR JURÍDICO

- Es una organización sin fines de lucro

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Porque van a sacar recursos de eso

ASESOR JURÍDICO

- Una cosa son los fines

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí se firmó un documentos con ellos

ASESOR JURÍDICO

- pidió una autorización para ocupación de bien nacional de uso público para instalar los puntos limpios

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Justamente , ellos van a tener recursos con esto porque van a vender todos los desechos y ahora le vamos a dar una subvención

ASESOR JURÍDICO

- me refiero al tema legal y son ustedes los que deciden o no entregar subvenciones , se supone que la organización es sin fines de lucro cuando hacen estas actividades y tienen recursos son para para invertirlas en los mismos fines y el objeto de la organización como para difundir el tema de medio ambiente, para hacer operativos de limpieza , hay que revisar los objetivos de los estatutos de la organización

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- no tenemos cual es el compromisos con la municipalidad y donde van hacer ubicados los puntos

ASESOR JURÍDICO

- Lo que hace la municipalidad es entregar a través de un decreto alcaldicio un permiso para ocupar el bien de uso público que es el sector donde instalan estos puntos limpios que es de administración municipal , le entrega el espacio

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Ellos van a vender

ASESOR JURÍDICO

- Lo desconozco pero las organizaciones sin fines de lucro también buscan la forma de obtener recursos pero la finalidad no es repartirse la utilidad obtenidas, es para que sean invertidos en los mismos objetos y fines para los cuales se constituyó esa organización

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Lo que a mí me preocupa de ECO RUTA es que no hemos tenido ningún documento a mano de lo que ellos van a hacer dentro de la comuna , yo no sé si se entregaron los puntos de los plásticos , los vidrios , nosotros no hemos recibido eso y más encima le vamos a entregar una subvención de \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esta es una organización como cualquier otra sin fines de lucro como todas las que estamos votando, si usted tiene dudas

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Lo único que le pido a usted que nos entreguen el compromiso que hasta hoy día no ha llegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Pero eso es distinto a lo que estamos votando hoy día

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Aquí dice ECO RUTA VECINAL y ustedes hicieron un convenio con ellos y nosotros le vamos a entregar \$ 349.900 que es para folletería y los recursos que ellos van a tener con esto en qué lo van a utilizar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Eso es otra cosa, que encantado le entregamos la información pero ahora estamos votando la subvención

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Antes de la votación quiero que me aclaren bien , yo necesito saber el compromiso que se hizo anteriormente

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Solo para complementar y recalando lo que usted dice acá son dos materias distintas y una cosa es la subvención y otra es respecto al convenio que se llevó a efecto entre ENAP , ECO RUTA Y el municipio respecto a Punto Limpio, me llama la atención que le preocupe en relación a esta institución en particular Concejal porque han habido otras solicitudes como AVATAR que están solicitando un horno para hacer actividades y aquí nadie está pensando, a menos que tú lo pienses así, que aquí haya un desvío de fondos para alguna parte , aquí lo que se nos está solicitando y expresamente lo dice el documento son \$ 349.000 para materiales de papelería y de escritorio respecto de una institución medio ambiental que creo que es una de las preocupaciones que hoy día mas nos motivan dentro de la comuna

CONCEJAL ALBERTO FERNANDEZ

- Yo nunca he dicho de desviaciones fondos aquí hubo una reunión entre la ENAP, ECORUTA y la municipalidad y aquí no se ha entregado esa información

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esa información se la puedo entregar la próxima semana con todos los antecedentes pero hoy día estamos votando subvenciones y si usted está cuestionando la institución la vamos a llevar a votación

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Yo quiero información referente al convenio que hasta hoy día no ha llegado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Se la voy a entregar la próxima semana

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- PORQUE SE tenía que espera esto y no haberla entregado antes

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Porque no tiene nada que ver por favor Concejal entienda
- Para MATERIALES papelería y escritorio , \$ 349.900 por la aprobación en votación **ACUERDO 348**, 6 votos a favor y atención Concejal Alberto Fernandez

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Las próximas instituciones corresponde a otro ítem que es voluntariado y que disponemos de \$ 28.500.000

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Estuve yo en esa reunión pero me quedo una duda con respecto al voluntariado y hay una organización que es Manos Unidas y que se preocupan de los adultos mayores postrados financieramente y que no aparecen en el tema de voluntariado, ellos presentaron toda la documentación correspondiente para estar

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a revisar , viene en la siguiente porque está fuera de plazo

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- es que ellos habían presentado la documentación dentro del plazo , por eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo van a revisar
- Aquí tenemos los \$ 28.000.000 para voluntariado

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **BOMBEROS** lo solicitado son \$ 11.483.500 y la propuesta es \$ 11.483.500

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En el caso de los bomberos tenemos dos subvenciones, Una es la normal y tradicional que le entregamos \$ 10.000.000 que hoy día no viene en esta votación porque si así fuera quedamos cortos con el monto que tenemos presupuestado y el compromiso es que a través de una modificación podamos inyectar a ese ítem el monto para entregar y traer al Concejo la subvención normal , esta subvención que se solicita en forma especial que se ha hecho con bomberos que realiza funciones en la comuna es para uniformes estructurales con una norma especial que ellos tienen, las botas , las chaquetas de rescates , los cascos , guantes \$ 11.483.500 por la aprobación en votación **ACUERDO 349 unánime**

- Para aclarar la Concejal está el timbre de ingreso el 13 de octubre y el ingreso es hasta el 30 de septiembre

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **CRUZ ROJAS** lo solicitado son \$ 10.190.000 y la propuesta es \$ 10.190.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- En este caso vamos a aclarar que corresponde en forma directa toda su subvención gasto de luz , agua, gas , insumos del policlínico ,materiales de escritorio , para la gestión de riesgo tres equipos de comunicaciones , tablas para adultos y niños, etc. mantención de edificio , \$ 10.190.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 350 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **DEFENSA CIVIL DE CONCÓN** lo solicitado son \$ 19.799.910 y la propuesta es \$ 5.840.810

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- HAY UNA propuesta que a nosotros nos parece interesante y que sin duda nos gustaría apoyarlos plenamente , \$ 5.840.810 implica la compra de vestuario , una antena de base , una carpa neumática para emergencia, alimentación no perecible, gastos de movilización de personal para servicio y actividades y los gastos básicos de luz, agua y gas, adicional que estaban pidiendo era la compra de un vehículo y vamos a buscar la fórmula de recoger su inquietud a través de un proyecto que sea presentado al gobierno regional o a alguna otra vía que se le pueda responder ,para no descarta la opción del vehículo lo vamos a dejar abierto a esas opciones y se le va a entregar la subvención para lo que ya yo he mencionado, por la aprobación en votación **ACUERDO 351 unánime**

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **FUNDACIÓN EMILIA** lo solicitado son \$ 350.000 y la propuesta es \$ 350.000

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Es primera vez que le entregamos y ellos se han acercado para poder apoyarlos, es para talleres , la sugerencia es que la llevemos a votación y quede en condiciones de traer los antecedentes , \$ 350.000 por la aprobación en votación **ACUERDO 352 unánime**, se entregara una vez que traiga toda la documentación que se ha requerido

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Se nos quedó una en el tintero COANIQUEM que tenía que ver si atendían a niños de Concón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a requerir esa información oficialmente para traerla al Concejo

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Terminamos la que están dentro del plazo y en un Concejo próximo traeremos las que están fuera de plazo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Voy a pedir un cambio de adelantar el punto 12 PRONUNCIAMIENTO PARA APORTAR LA SUMA DE \$ 11380.000 con el objeto de concurrir a financiamiento del proyecto FNDR denominado construcción de pavimento calle las Amelia Concón , esta es una calle que considera el proyecto habitacional Los Alerces, este proyecto ya tiene el subsidio y una de las situaciones que nosotros vimos para poder resolver este proyecto era que la construcción de la calle quedara ajena a la inversión del subsidio , este proyecto está en el análisis de la SECPLAC de Valparaíso la dirección de desarrollo social para generar e RS y así sacarlo a través de fondos FNDR , el monto de esa calle es de \$ 130.000.000 y cuando esta

calle se tenga que construir hay un paso del tema del agua potable que tiene este monto adicional de los \$ 11.300.000 que estamos pidiendo y además para sacar el RS necesitamos este compromiso de aporte y esperando que el Concejo este de acuerdo con esta inversión adicional al proyecto que esperamos sea adjudicado en el gobierno regional

PROFESIONAL SECPLAC

- Lo que dice el presidente es así y solamente agregar que esta extensión de matriz es exclusivamente para el condominio, no apunta a retroalimentar a otros sectores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Primero tiene que sacar el RS el proyecto, pasar al gobierno regional y pasarlo a aprobación y ahí recién sabemos si tenemos que hacer el proyecto

PROFESIONAL SECPLAC

- El proyecto de ingeniería está aprobado ya por ESVAL, el ingeniero que se contrató para esto tiene entre otras misiones tener el presupuesto oficial aprobado

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- La idea es que el Concejo pueda dar su aprobación para concurrir al financiamiento de \$ 11.3000.000 adicional al proyecto de la calle que es presentada al gobierno regional, por la aprobación en votación
ACUERDO UNÁNIME 353
- El punto 13 PRONUNCIAMIENTO PARA COMPROMETER CON CARGO AL PRESUPUESTO MUNICIPAL LOS COSTOS DE MANTENCIÓN Y OPERACIÓN GENERADO CON EL PROYECTO FNDR DENOMINADO CONSERVACIÓN ESCALAS BORDE COSTERO CONCÓN

PROFESIONAL SECPLAC

- Conservación, este fue ingresado ahora vía Circular 33 y el gobierno regional está pidiendo que comprometamos los gastos de mantención y operación de las 14 escalas que están involucradas en este proyecto, la verdad es que es casi un protocolo porque los gastos de mantención y operación ya los tiene originados a través del programa de mantención del sistema de alumbrado público y del programa de barridos de calles y que son las dos cosas que tendrían que estar involucradas en estos, pero como es una condicionante lo trajimos a aprobación para que ustedes puedan ratificar ese protocolo de gastos de mantención y operaciones

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Que montos son esos

PROFESIONAL SECPLAC

- Son cerca a los \$ 650.000.000 , son 14 escalas, son 800 metros lineales de conservación , hay algunas que merecen más trabajo que otros y la única que se excluye de este tema es la escala Barros, e esta escala tiene un grado de deterioro que nos dificulta hacer una conservación porque tiene mayor gravedad de problemas , ya tiene historial de haber sido socavada por eso la dejamos afuera, pero todas las otras están hablando de un total de \$ 650.000.000
- la palabra conservación es bien importante porque tenemos prohibición en este proyecto de hacer modificaciones que cambien las condiciones naturales, en primera instancia este proyecto pretendía homologar todas las escalas sin embargo hay escalas de piedra que están en excelente condiciones y que sería un despropósito de demolerlas y hacerla de nuevo entonces que forman parte de una imagen así que la idea es mejora pavimentos, canales de aguas lluvias , mejorar seguridad por el sistema de barandas y el tema de la iluminación que tiene un tema bastante especial porque se le está proponiendo a parte de la conexión normal del sistema de alumbrado en ambos extremos de cada una de las escalas un sistema con energía alternativa de manera que tal como ocurrió en el último terremoto se corta la energía y la gente tiene una coordinación visual de cómo evacuar, porque cada una de estas escalas es una vía de evacuación personal

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Era justamente ese último punto que quería tomar una idea que la ONEMI en algún momento lo propuso en esta mesa que era considera pintura reflectante y alguna señalética especial respecto de vía de evacuación

PROFESIONAL SECPLAC

- **Está** considerada una señalética al estilo de lo que estamos instalando en las plazas , tenemos un poste de 3 metros con una señalética de 60 centímetros y al lado de ella va a quedar esta iluminación que tiene connotación de ser fotovoltaica independiente del sistema de alumbrado que tiene las escalas que son del sistema de alumbrado publico

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- **La** ONEMI consideraba una pintura que solo en la noche se vea para indicar vías de evacuación y que se consideraba hasta la cota que corresponde

PROFESIONAL SECPLAC

- Podemos considerarla porque el proyecto se presentó el día lunes y este martes vino la evaluadora de inmediato, salieron algunas observaciones pero no teníamos considerada esto pero estamos en condiciones de hacerlo porque todavía podemos adicionar referencias técnicas

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Yo hace un tiempo lo mencione creo que es importante sobre todo para este tipo de construcciones que además resultan una vía de escape para los tsunamis de ver instalaciones de alumbrado publico solar

PROFESIONAL SECPLAC

- son de celda fotovoltaica que se carga de energía con un acumulador , esas están considerada en los cabezas de las escalas, dos letreros y dos iluminaciones alternativas por escala

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Solo el principio y el final

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me imagino que para la identificación del borde costero y para salir de la escala después

PROFESIONAL SECPLAC

- Ahí tuvimos nosotros un problema técnico de presentación que tiene que ver con el tema de conservación porque si bien la palabra nos abrigaba todo el proyecto también nos limitaba porque si empiezo hacer mejoramientos de esta naturaleza se puede observar si es conservación o no, por ahora dejamos estos en los cabezales porque no están puesto en el plano de la escala y era cuestionable el proyecto porque nos estamos apartando del tema de conservación ,pero está considerado

CONCEJAL SANDRA CONTRERAS

- Solo hacer un alcance ya que se está buscando la forma que nuestras escalas tenga la mejor vía de evacuación y mejores señaléticas, solicitar que las escaleras que están más escondida como la de Caleta Higuierilla y en el pasaje La Boca la señalética está escondida por lo tanto acercarla a la avenida Borgoño con el fin de que los transeúntes que están pasando por ahí y se encuentren con un evento puedan ver la señalética como corresponde en esos minutos de premura

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a llevar a votación el pronunciamiento para comprometer con cargo al presupuesto los costos de mantención y operación generados por el proyecto FNDR denominado conservación escalas borde costero con, por la aprobación en votación ACUERDO N°

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo que tenemos acá y se ha hablado mucho del moll plaza y con Amelia referirnos al tema de la presentación del proyecto que teníamos hace varios meses, en términos de que si había prosperado alguna acción en el municipio de Viña del Mar como es un tema que tenemos que abordar ambas direcciones de obras, vimos que ya tenía más de 60 días en situación de estancamiento tanto la solicitud de ante proyecto como la solicitud de subdivisión que también es algo que quiero explicar brevemente es por eso que en el día de ayer suscribimos la resolución de rechazo para las personas que ha estado preocupadas de cómo no hemos terminado la consulta a la seremi y estimamos que se relaciona los intereses del municipio, resolvimos el rechazo del expediente de solicitud de ante proyecto en el cual tratando de ponerlo más a la luz ustedes ven que ellos no reacomodan el área verde que estaba puesta provisoriamente para los efectos que cuando hubiese algún emprendimiento importante se pudiera modificar en beneficio del conjunto. y esta línea que separa la franja de alguna forma distancia el moll de la avenida Bosques de Montemar, la solicitud de subdivisión que estaba corriendo en paralelo es justamente la que vemos aquí abajo planteando que atrás de la parte del predio que iba hacer para el equipamiento comercial ellos disponían de unos lotes bastante longitudinales y dos pequeños, me imagino que van hacer para otros emprendimientos comerciales que fue la observación principal que dio origen y que pidieron una reunión, que iban a comunicar un tema de readecuación del área verde y esto sucedió hace unos meses y entonces no hubo mayor avance y se determinó rechazar

PROFESIONAL OBRAS

- Además hay otra observación que el expediente del moll tenía ocho observaciones de las cuales habían dos que efectivamente importantes o de fondo, las otras eran informaciones graficas que no eran coherente pero que eran muy simples de resolver, pero las dos observaciones de fondos una era; la redistribución de este lote o área verde y la otra sumamente importante era respecto a la cuota de estacionamiento, ellos tomaron una postura bastante radical en el sentido de señalar que dado que Concón no permitía el uso de suelo como equipamiento comercio no les correspondía cumplir con cuotas de estacionamientos respecto a esa superficie, todas sabemos que la mayor superficie estaba en nuestra comuna y entonces la cuota de estacionamientos se veía bastante reducida y se la llevaba

solamente la franje que le corresponde a Viña y ese es el tema en discusión entre nosotros y el objetivo obviamente de esa actitud o esa toma de decisiones era disminuir el impacto o este equipamiento iba generar en el sector , indudable que nosotros no podíamos dejar pasar un planteamiento así y a la fecha como dice el director no hubo ningún acercamiento , ninguna respuesta, ellos en una reunión nos informaron que iba a ver una consulta al seremi respecto a este tema de los estacionamientos pero nunca hubo una respuesta o un documentos que nos pudiera dar por resuelta la observación , esas eran las observaciones de fondo y la final como dice Julio no quedo otra alternativa que rechazar el expediente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- voy a pedir en forma excepcional para poder terminar este tema ampliar la sesión terminar este punto por la aprobación en votación **ACUERDO N° 355**

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Eso que usted dice es importante y que es lo que he sostenido desde que empezó este tema del moll plaza ellos han buscado todas las artimañas para llevar su emprendimiento y creo que ha sido Concón el más perjudicado en esto , sigo sosteniendo que el estudio de mercado de ellos va desde Gómez Carreño, bajando por Reñaca , Concón, Quintero y parte de Limache porque por la carretera en 20 minutos va estar sentado comiéndose una hamburguesa o sentado viendo una película , un claro ejemplo que cuando les conviene para su emprendimiento infectemos a Concón pero cuando le exigimos los estacionamiento esto parte en Viña y nosotros tenemos los 2/3 del terreno y buscan los resquicios para no hacerlo, parte que como lo olfateaba sin ver el plano toda el área de servicio del moll va estar justamente donde nosotros no queremos que este, en el área residencial, los andenes de descargadas están para Bosques de Montemar ,la basura va a esta hacia el sector residencial , hay tema y triquiñuela para perjudicar a Concón y ellos están abaratando costo y para que no entre al sistema de impacto vial , buena decisión tomada

PROFESIONAL OBRAS

- Explicar porque sucede, el patio de maniobras en esa franja porque si ustedes recuerdan una de las observaciones que tenía este equipamiento es que todos los acceso tenían que ser por Viña y no podían tener acceso por Concón y eso hizo que reubicaran todo estas maniobras en la parte posterior independiente de la cuota de estacionamiento y que ellos declaran de alguna manera que los libera de eso lo que nosotros cuestionábamos que es la cuota es mayor, por lo tanto las medidas de mitigación también es mayor

CONCEJAL ALBERTO FERNÁNDEZ

- Si esto esta rechazado ¿puede volver a intentarlo?

DIRECTOR DE OBRAS

- Si ellos pueden volver a reingresar pero esto es una señal en términos que es importante y nos da el tiempo para la consulta a la seremi porque la queremos hacer bien y volví a recordar hoy día a Don Alberto Radrigán y que después me toca complementarla a fin de que este tema desde la primera vez que nos llegó la solicitud de ante proyecto debe ser más de 2 o 3 años, es un tema de largo aliento en donde ha habido consultas y respuestas a la seremi

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Usted me aclara porque lo más probable que ellos hagan las consulta a la seremi y en este caso tenemos que adelantarnos y colocar nuestra posición antes que nos venga a complicar

DIRECTOR DE OBRAS

- Lo complicado que Matias A. ya había respondido como digo el Concejal Garay en términos de que podía asimilarse este emprendimiento al uso de suelo de Viña del Mar, lo que pasa es que el seremi no tuvo a la vista que no es solamente el uso de suelo sino que exigencias de estacionamientos que son distintas en un plan regulador y en el otro y que conversamos aquí en el Concejo que cuando la ordenanzas de urbanismo y

construcciones aclaran estas situaciones eventuales que puede ocurrir que un predio puede estar afectado por dos zonas distintas de un plan regulador y fija las condiciones para que este emprendimiento se pueda llevar a afecto y aclara esa situación no tuvo en consideración el seremi que este no era un mismo plan regulador y no se trata de zonas de un mismo plan regulador sino que eran dos planos reguladores distintos, comunas distintas y ese dictamen ya fue hecho y nosotros vamos a pedir una revisión porque a nuestro juicio esto no aplica, porque son dos planos reguladores distintos

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hay algún riesgo que esta sea un argumento y ocupado como antecedente por el mol plaza para echar abajo esa teoría

DIRECTOR DE OBRAS

- De hecho lo ocuparon derechamente y a perjuicio de que el plan regulador de Viña es mucho menos exigente para el uso de suelo en términos de estacionamiento

CONCEJAL BRUNO GARAY

- Inclusive si fuera que plan regulador heredado de Viña si estamos en esa hipótesis que creo que no es, si fuese así sería un plano regulador heredado de Viña que está en plena vigencia en Concón, ese instrumento paso a ser parte de Concón, nosotros heredamos ese uso de suelo no es que sean dos instrumentos, no es uno

DIRECTOR DE OBRAS

- Si Viña ha modificado el plan regulador que nos heredó a nosotros e incluso hubiera sido el mismo uso de suelo y todo lo que ocurre que Viña del Mar cambio su plan y eso nos beneficia en esos términos
- Esto es una información porque la Sra. Amelia no ha entrado a fondo en la revisión de esto pero considere importante informárselo al presidente del Concejo y el estimó que era algo relevante para poderlo conversar en la mesa de Concejo, esto viene en la pretensión municipal a orillas de la ruta

F 30 E , en el enlace de Blanca Estela en la propiedad que es de sofocar, viene un moll con un grupo de viviendas que podría explicarlo con más detalle Amelia

PROFESIONAL DOM

- Este es un equipamiento de mayor escala que hemos tenido ingreso en la comuna, consta de 25 edificios de departamento de 15 pisos , un area de equipamiento y servicios , comercio es el moll que consta de tres pisos , tres subterráneos , tres tiendas anclas , patio constructor, tienda hogar, supermercado , en otro nivel estaría lo que es entretenimiento , 8 salas de cine y además un equipamiento de servicio que es un edificio de oficina y un edificio con destino centro médico , estamos hablando de 3400 departamentos , 8500 estacionamientos , 400 estacionamientos de bicicleta para que tenga una imagen de la escala , estamos hablando de 580.000 metros cuadrados, el moll plaza que vimos anteriormente eran 100.000 metros cuadrados acá solamente el moll son 200.000 metros cuadrados, cuando me tocó hacer el ingreso fue una cosa casi anecdótica de ver el número del permiso que pagaron solamente por la revisión de la carpeta , \$ 147.000.000 que corresponde al 10% de los derechos , ellos generan una franja de protección de 35 metros , cumplen con los usos de suelo vigente , esa zonificación permite el destino residencial y el destino de equipamiento , el detalle es materia de revisión y que probablemente lo voy a revisar ya en las próximos días

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Me pareció interesante que el Concejo pudiera conocer esta propuesta y sobre todo que ya hay una decisión del Concejo en el nuevo plan regulador que esta zona es una zona de servicio y que esta votada como tal y hoy día no establece vivienda pero si establece el moll y en este caso como la normativa lo permite ellos al ingresar el ante proyecto quedan con un derecho adquirido

PROFESIONAL DON

- A la fecha el instrumento vigente es del 2014 y que es con el instrumento que debo revisar el expediente

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Esto sin duda como ante proyecto viene a generarse con toda la información de los distintos servicios , ellos además tengo entendido que tiene como empresa la obligación de hacer un aporte al nudo de Blanca Estela

PROFESIONAL OBRAS

- Es que un equipamiento de esta escala va a obligar o van a tener que solucionar el tema del nudo

DIRECTOR DE OBRAS

- Algo que tiene relación con el rechazo obviamente del estudio para el moll plaza cambia, porque si yo fuera el inversionista me haría temblar el piso porque obviamente la gente va a buscar donde tiene centralizado la mayor parte de giros , actividades y recreación y todo lo demás y de frente una ruta que va hacer de 4 vías

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Y que ahí no complica el centro de la ciudad

DIRECTOR OBRAS

- **POR** eso que se supone que la realidad del moll plaza se va a ver afectada y se va a replantear

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Hace un tiempo atrás le dimos la oportunidad de la moll plaza se pudiera trasladar e inclusive pensando en los terrenos de sofocar y ahora resulta que aparece dos y la realidad

CONCEJAL SUSANNE SPICHIGER

- Uno ya murió

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Pero murió para siempre o puede volver a presentar otro expediente

DIRECTOR DE OBRAS

- Aun cuando se apruebe el nuevo plan regulador pienso que eso no va a impedir que ellos lo vuelvan a presentar porque son otras normas

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Nosotros tenemos esa zona congelada ahora

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- La impresión que tenemos hoy día que se presenta dos proyectos de moll y obviamente que estos cuellos de botellas que hoy se nos dan van hacer absolutamente mayores

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Si bien es cierto fue rechazado pierden los derechos adquiridos

PROFESIONAL OBRAS

- Tendrían que partir de nuevo

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Hoy día el oficio que trae el asesor urbano estableció que para ese punto si acogieron el congelamiento, no así los otros de acá

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es por la pavimentación de las veredas de la avenida Concón Reñaca y la casa de mamá del ex Alcalde Jorge Valdovinos y que estuvo en la mañana

aquí está pidiendo porque le demolieron la entrada de vehículos que tenía ella y hoy día no la tiene contemplada en el proyecto y la están dejando sin entrada de vehículo ,por favor que SECPLAC vea eso

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Vamos a dejarlo anotada para que lo vean

CONCEJAL MARCIAL ORTIZ

- Es que mañana van a poner el hormigón

PRESIDENTE DEL CONCEJO

- Lo vemos hoy día mismo
- Cumplido el tiempo cerramos la reunión

MARÍA L. ESPINOZA GODOY
SECRETARIO MUNICIPAL